



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:** RR-2018-605-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA  
Viernes 18 de Mayo de 2018

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:29145/2017

---

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 4 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;  
y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 6 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y a  
fs. 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Justificar sin goce de haberes las inasistencias incurridas en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, por el Prof. OSCAR ALEJANDRO SCROFANI, legajo 28381, en el cargo titular de Jefe de Trabajos Prácticos D.O -cód. 235-, desde el 22 de mayo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 49, Ap. II, Inc. a) RHCS 1222/14.-

ARTÍCULO 2.- El Prof. Scrofani deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

sl

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique  
Date: 2018.05.11 19:34:14 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL  
Secretario  
Secretaría General  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar  
Date: 2018.05.18 09:12:26 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri  
Rector  
Rectorado  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2018.05.18 09:12:33 -03'00'